



SESIONES EXTRAORDINARIAS DEL 20 AL 31 DE MAYO DE 2023  
(Ley 2200 de febrero 8 de 2022, artículo 23 periodos de sesiones)

Acta No. 024

FECHA	:	Mayo 31 de 2023
HORA	:	9.38 a.m.
LUGAR	:	Recinto oficial ADP

ASISTENTES: Diputados:

1. Yule Vianey Anzueta Tarache.	6. Carlos Andrés Marroquín Luna.
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo.	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo.
3. Wilder Castañeda calderón.	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo.
4. Neira Amparo Córdoba Cerón.	9. Jair Mauricio Rosas Flórez.
5. José Jairo López Melo.	10. Edison Juan Yandún Bastidas.
	11. José Aubrelío Zamora Salgado.

El presidente declara abierta la sesión del día 31 de mayo de 2023, y ordena a la secretaria dar lectura al orden del día siguiente:

Orden del día.

1. Llamada a lista y verificación de quórum.
2. Himnos de Colombia y el Putumayo.
3. Lectura del acta No. 023 de mayo 30 de 2023.
4. Informes de clausura.  
Informe comisión Plan de Desarrollo, Comisión de Hacienda y Informe Presidencia
5. Propositiones y varios.
6. Clausura de sesiones extraordinarias del 20 al 31 de mayo de 2023.

Sometido a consideración el orden del día, no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

DESARROLLO DEL ORDEN DEL DIA

1. Llamada a lista y verificación del quórum. Constatada la asistencia de 6 diputados se verifica que hay quórum reglamentario.
2. Lectura del acta No. 22 de mayo 20 de 2023. Leída esta acta y sometida a consideración no se presentan modificaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.
3. Informe de ponencia y segundo debate:
  - Proyecto de ordenanza No. 1103, por medio de la cual se modifica el artículo 9 de la ordenanza número 796 del 23 de mayo de 2020, por el cual se adopta el plan de desarrollo departamental del Putumayo 2020-2023, "13 municipios un solo corazón"

El diputado Miguel Angel Bravo, presenta informe de ponencia favorable a este Proyecto de ordenanza No. 1103.

Sometido a consideración por el señor presidente, no se presentan observaciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad.

El señor presidente declara abierto el segundo debate.



Le cede la palabra al doctor Jhon Freddy Peña, secretario de hacienda quien sustenta y explica el propósito y alcance de este proyecto de ordenanza. Presenta cifras de cantidades en pesos.

Intervienen en el debate los diputados: Miguel Bravo, ponente. Edison Yandún. Yule Anzueta. Aubrelío Zamora, quienes presentan sus inquietudes sobre el monto de los recursos de las dos empresas, y la nueva destinación e inversión concreta de los recursos.

Responde las inquietudes el doctor Jhon Freddy Peña, secretario de hacienda quien explica que no habrá afectación presupuestal a indercultura y cuál será la destinación de estos recursos de utilidades de las empresas de energía, vigencia 2022.

Continúa el debate e intervienen las diputadas Amparo Córdoba y Nelsy Peñafiel. La diputada Amparo Córdoba explica por qué no aprobará esta iniciativa.

Nuevamente el secretario de hacienda interviene y refiere sobre las dos últimas intervenciones.

En el debate también interviene el diputado Jonny Portilla, quien expone sus razones por que no acompañará este proyecto de ordenanza.

Con las últimas dos intervenciones del diputado Yule Anzueta y del secretario de hacienda, el señor Presidente cierra la discusión y ordena votación nominal, que se realiza como se detalla:

**Votación Nominal:**

1. Yule Vianey Anzueta Tarache. positivo	6. Carlos Andrés Marroquín Luna. positivo
2. Miquel Ángel Bravo Caicedo. positivo	7. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Negativo
3. Wilder Castañeda calderón. Negativo	8. Aura Nelsy Peñafiel Campo. positivo
4. Neira Amparo Córdoba Cerón. Negativo	9. Jair Mauricio Rosas Flórez. positivo
5. José Jairo López Melo. Ausente.	10. Edison Juan Yandún Bastidas. positivo
	11. José Aubrelío Zamora Salgado. positivo

Se obtienen siete votos positivos, tres votos negativos. Un diputado ausente. Queda aprobado por mayoría de siete votos a favor, en segundo debate el Proyecto de ordenanza No. 1103.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este Proyecto de ordenanza No. 1103 sea ordenanza del Departamento?

Levantando la mano, para que sea ordenanza del Departamento, se aprueba por siete votos de los diputados: Yule Vianey Anzueta Tarache. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Carlos Andrés Marroquín Luna. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Jair Mauricio Rosas Flórez. Edison Juan Yandún Bastidas y José Aubrelío Zamora Salgado.

Se constituye en la ordenanza No. 877 del 30 de mayo de 2023

**Informe de ponencia y segundo debate:**

- Proyecto de ordenanza No. 1104, por medio del cual se adopta el artículo 3 de la ley 1964 de 2019 y se conceden descuentos del impuesto a contribuyentes que tramiten matrículas nuevas para vehículos automotores eléctricos y de cero emisión.



El diputado Wilder Castañeda, presenta y sustenta informe de ponencia positiva a este Proyecto de ordenanza No. 1104.

Abierta la discusión por el señor Presidente no se presentan consideraciones, cerrada la discusión se aprueba por unanimidad de los 10 diputados presentes.

El señor presidente declara abierta el segundo debate de este Proyecto de ordenanza No. 1104.

Intervienen en la discusión los diputados Wilder Castañeda, Nelsy Peñafiel, Edison Yandún, Yule Anzueta, Miguel Bravo y el doctor Jhon Freddy Peña, secretario de hacienda quien reitera el propósito del Proyecto y aclara sobre la numeración.

El señor Presidente cierra la discusión y somete a votación, levantando la mano es aprobado el segundo debate por diez diputados siguientes: Yule Vianey Anzueta Tarache. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Wilder Castañeda calderón. Neira Amparo Córdoba Cerón. Carlos Andrés Marroquín Luna. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Jair Mauricio Rosas Flórez. Edison Juan Yandún Bastidas y José Aubrelío Zamora Salgado.

Pregunta el señor Presidente, quiere la asamblea que este Proyecto de ordenanza No. 1104 sea ordenanza del Departamento?

Levantando la mano, para que sea ordenanza del Departamento, se aprueba por diez votos de los diputados: Yule Vianey Anzueta Tarache. Miquel Ángel Bravo Caicedo. Wilder Castañeda calderón. Neira Amparo Córdoba Cerón. Carlos Andrés Marroquín Luna. Jonny Fernando Portilla Moncayo. Aura Nelsy Peñafiel Campo. Jair Mauricio Rosas Flórez. Edison Juan Yandún Bastidas y José Aubrelío Zamora Salgado.

Se constituye en la ordenanza No. 878 del 30 de mayo de 2023.

4. Propositiones y varios. No se radican propositiones, ni en varios hay intervenciones. Se cierra la sesión y convoca para el día miércoles 31 a las 9 am, clausura.

**José Aubrelío Zamora Salgado**  
Presidente Asamblea Dptal

**Yuri Lizeth Delgado Rodríguez**  
Secretaria General